

Guayaquil, Septiembre 25 de 1988

Señores:
Accionistas de la Compañía
INVERCENTRO S.A.
Ciudad.

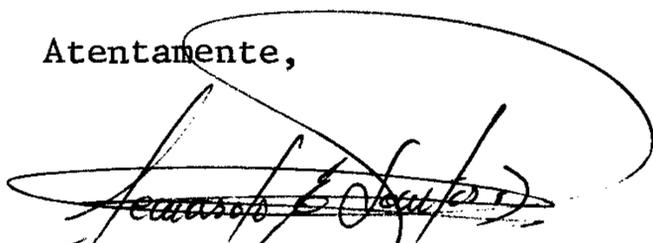
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía INVERCENTRO y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros contables y Balance General, en definitiva los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año de 1987.

Mi opinión, que se deriva del análisis y exámen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta de Accionistas es que lo que registran los libros contables es correcto, que los sistemas que se han empleado son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance general reflejan al término del ejercicio económico del año de 1987 la real situación de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los señores Accionistas y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente,


Leonardo Santoa D.
COMISARIO

